

### TRATAMIENTO: GESTIÓN DE DIRECTORIO UZ

### **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:**

- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley aragonesa 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

### **FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestión y publicación de los datos de contacto del personal de la universidad con fines de atención al ciudadano y publicidad activa (transparencia).

### **COLECTIVOS DE LOS OUE SE RECABAN DATOS:**

- Personal funcionario (PAS/PDI)
- Personal laboral (PAS/PDI/Becarios)
- Otro personal, en virtud de convenios de adscripción o contratos específicos.

## **CATEGORÍA DE DATOS:**

- Datos de identificación: nombre y apellidos
- Detalles del empleo: relación con UZ(PAS/PDI), puesto de trabajo, centro de trabajo, localización geográfica (SIGEUZ)
- Datos de contacto: correo electrónico, teléfono, fax, web personal, otros contactos
- Perfil académico (PDI): departamento, área, asignaturas impartidas, grupos de investigación, otros.

### **CATEGORÍA DESTINATARIOS:**

 Directorio publicado en internet en página unizar.es. Advertencia expresa en la propia página que no se trata de una fuente de acceso público y no puede ser utilizada para fines privados ni correo spam

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- No se prevén.

# PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
- La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

### **RESPONSABLE DE DATOS:**

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

### **RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:**

- Identidad: Vicegerente de Recursos Humanos
- Correo Electrónico: <u>vgeadmon@unizar.es</u>

# **DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

- Teléfono: 876 55 36 13
- Correo Electrónico: dpd@unizar.es